

PROME 70/10

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER DE CARROZAS CON DESTINO A CABALGATA REYES MAGOS 2011

1.- Objeto del contrato:

Alquiler de carrozas con destino a Cabalgata de Reyes Magos 2011.

2.- Plazo de duración del contrato:

1 de enero al 12 de enero de 2011.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A ALQUILAR.

3.1.- CARROZAS DE REYES MAGOS.

Alquiler de tres carrozas, debidamente confeccionadas y decoradas, con destino a los Reyes Magos, construidas sobre una plataforma móvil fabricada en estructura de hierro, con base de madera a varias alturas y con tren delantero articulado, terminadas en una lanza adaptable al sistema de enganche de un vehículo de arrastre, tipo universal (bola o pasador). Las dimensiones de las carrozas serán de 10 metros de longitud, 4 de ancho y de una altura máxima de 4,50 metros.

3.2.- CARROZAS DE FANTASÍA.

Alquiler de 6 carrozas de fantasía, confeccionadas y decoradas, con diseños infantiles a aportar por el licitador, construidas sobre una plataforma móvil fabricada en estructura de hierro, con base de madera a varias alturas y con tren delantero articulado, terminadas en una lanza adaptable a sistema de enganche tipo universal (bola o pasador), capaz de albergar 8 personas adultas ó 14 niños. Las dimensiones de las carrozas estarán comprendidas entre los 7 y 10 metros de longitud, 4 y 4,5 de ancho y de una altura máxima de 4,50 metros.

3.3.- MONTAJE Y DECORACIÓN DE PLATAFORMAS EN PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Montaje de 7 carrozas en plataformas de propiedad municipal, construidas sobre una plataforma móvil fabricada en estructura de hierro, con base de madera a varias alturas y con tren delantero articulado, terminadas en una lanza adaptable a sistema de enganche tipo universal (bola o pasador), las dimensiones de las carrozas están comprendidas entre los 7 y 10 metros de longitud, 4 y 4,5 de ancho capaz de albergar 8 personas adultas ó 14 niños,

C.I.F.: P-28194007E



confeccionadas y decoradas, con diseños infantiles y de fantasía a aportar por el licitador, y de una altura máxima de 4,50 metros.

4.- Criterios de adjudicación del concurso:

4.1.- Oferta económica, hasta 50 puntos.

Las ofertas económicas se valorarán conforme a la siguiente fórmula lineal aprobada por la Junta de Gobierno Local de 26 de febrero de 2007

$$V_i = V_{\max} \times [1 - 0,9 \times ((B_{\max} - B_i) / (B_{\max} - 0,5 \times B_{\min}))^2], \text{ donde:}$$

V_i Puntuación asignada a la propuesta i
 V_{\max} Puntuación máxima asignada a la oferta económica (30 puntos.)
 B_{\max} Alza máxima (%).
 B_i Alza de la oferta i (%).
 B_{\min} Alza mínima (%).

4.2.- Oferta artística, hasta 25 puntos.

Diseño de las carrozas, hasta 25 puntos con siguiente desglose:

2.1.- Diseño y originalidad, hasta 25 puntos.

4.3.- Oferta técnica, hasta 20 puntos.

Oferta técnica, hasta 20 puntos, con el siguiente desglose:

3.1.- Calidad del material empelado en la fabricación de los motivos decorativos, hasta 10 puntos.

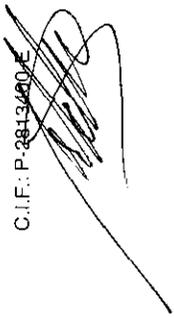
3.2.- Medidas complementarias de seguridad de las carrozas, hasta 6 puntos.

3.3.- Medios técnicos y humanos a aportar por el licitador durante el desfile, hasta 4 puntos.

5.- Revisión de las carrozas.

Si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos se hará constar así en el acta de recepción y el Director del contrato dará las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro, acorde con las condiciones técnicas recogidas en este pliego.

C.I.F.: P-2813490-E



6.- Director del contrato.-

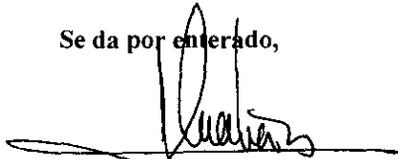
D. Emilio Esteban Gordo, Director de Promoción, Turismo y Festejos o en su caso, quien legalmente le sustituya.

San Sebastián de los Reyes, 22 de junio de 2010.



Fdo. Emilio Esteban Gordo
DIRECTOR DE PROMOCIÓN, TURISMO Y FESTEJOS

Se da por enterado,



D. Alberto Matiares Alonso.
CONCEJAL DELEGADO DE FESTEJOS.